

COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS

Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 **Versión** 05



ENTIDADES QUE EJERCEN VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE ESP.

ENTIDAD DE	LINK	TIPO DE CONTROLES QUE EJERCE.
CONTROL		
Superintendencia	https://www.supers	CONTROL ADMINISTRATIVO.
de servicios públicos Domiciliarios SSPD	ervicios.gov.co/	La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Superservicios, es una entidad con rango constitucional conforme al artículo 370 de la Constitución Política de 1991. Por delegación presidencial ejerce las funciones de inspección, vigilancia y control sobre las entidades y empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas.
Comisión de	https://cra.gov.co/s	CONTROL ADMINISTRATIVO.
Regulación de	eccion/inicio.html	Es una entidad del orden nacional, creado
Agua Potable y		mediante el artículo 69 de la Ley 142 de 1994,
Saneamiento		como Unidad Administrativa Especial con
Básico-CRA		autonomía administrativa, técnica y
		patrimonial, regida por la Constitución Política
		y por la ley; sin personería jurídica, adscrita al
		Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
		Mediante el Decreto 1524 de 1994 le fueron delegadas las funciones, relativas al
		señalamiento de las políticas generales de
		administración y control de eficiencia de los
		servicios públicos domiciliarios, que el artículo
		370 de la Constitución Política le encomienda
		al Presidente de la República.
Contraloría	https://www.contral	CONTROL FISCAL.
Departamental de	oriacasanare.gov.co/	La Contraloría Departamental de Casanare, es
Casanare		el órgano de control fiscal territorial, que
		representa en la comunidad, la vigilancia y

Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Carrera 21 No. 15-57 * Teléfonos: (8) 634 5001 - (8) 634 2636 Línea de Atención al Cliente **116** * www.eaaay.gov.co * E-mail eaaay@eaaay.gov.co * Yopal - Casanare



COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS

Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2017-02-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.02.01 **Versión** 05



	T	
		control a los recursos públicos, materializando su labor en apoyo, gestión y resultados,
		1
		comprometida a favor del control fiscal,
		exigido por la Constitución Política, las Leyes y
		el compendio de Normas que lo regulan,
		aplicado al deber del buen uso de los recursos
		públicos manejados por las entidades oficiales
		y particulares que administran servicios y
		bienes del Estado.
Procuraduría	https://www.procur	CONTROL DISCIPLINARIO. Servidores
Regional de	aduria.gov.co/	públicos.
Casanare		Vigilar el cumplimiento de la Constitución, las
		leyes, las decisiones judiciales y los actos
		administrativos; promover y proteger los
		derechos humanos; defender el interés público
		y vigilar la conducta oficial de quienes
		desempeñan funciones públicas; objetivos
		estos que se logran a través de actuaciones
		preventivas, de intervención judicial y
		administrativa y procesos disciplinarios; siendo
		referentes de eficiencia, eficacia y valoración
		ética en el ejercicio de la función pública.
Fiscalía Regional	www.fiscalia.gov.co	CONTROL DE CONDUCTAS PUNIBLES.
de Casanare		La Fiscalía General se encarga de investigar los
		delitos, calificar los procesos y acusar ante los
		jueces y tribunales competentes a los
		presuntos infractores de la ley penal.
Personería		CONTROL DISCIPLINARIO.
Municipal		De acuerdo a lo establecido a la Ley 136 de
		1994, vigila y controla funciones
		administrativas de los servidores públicos.
		dastrativas de 105 servidores publicos.
Concejo Municipal	http://www.concejo-	CONTROL POLÍTICO.
	yopal-	Con relación del artículo 313 de la Constitución
	casanare.gov.co/	Política, le corresponde al concejo solicitar
		información ante la EAAAY, según sus debates
		políticos y/o administrativos.

Carrera 19 No. 21-34 ** Ventanilla Única: Carrera 21 No. 15-57 * Teléfonos: (8) 634 5001 - (8) 634 2636 Línea de Atención al Cliente **116** * www.eaaay.gov.co * E-mail eaaay@eaaay.gov.co * Yopal -